



Expediente: 3433/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ MANCERA GUSTAVO DANIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - MANCERA, GUSTAVO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3433/22



H108012798705

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – c/ MANCERA GUSTAVO DANIEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3433/22.-

San Miguel de Tucumán- Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES a fin de que informe el estado de la medida ordenada el 16/05/2025, notificada mediante oficio depositado el 17/05/2025 en dicha institución.-RAR - 3433/22

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.